



CDSC Puerto Varas Campeón Copa Pancho 2020

Pág. 5

**Cuatro Jardines
VTF de la Comuna
de Puerto Varas
cuentan con nuevo
mobiliario**

Pág. 3

**Peligra paso
de Atlético a
los Play Off**

Pág. 5

TEATRO DEL LAGO
FUNDACIÓN

A promotional image for the musical "Cami". It features a woman with long blonde hair, looking upwards, framed by an ornate, classical-style mirror. The background is a soft, ethereal light with a lightning bolt visible in the upper right corner.

CAMI

MONSTRUO
TOUR

18 febrero

UNIVERSAL
UNIVERSAL MUSIC CHILE

LA RUTA
LA RUTA

GTS
GLOBAL TALENT SERVICE

f @ t v teatrodellago.cl

Obligaciones de una elección municipal inédita en Puerto Varas

Parece pronto usar la primera semana de febrero para hablar de marzo, pero nunca antes la llegada de un mes fue tan comentada. Los años parten en marzo y este año 2020 tiene una intensa agenda electoral que tendrá que convivir con la inestabilidad, la incertidumbre, las marchas pacíficas, la violencia y la exaltación del momento histórico que vive el país.

Este año tenemos elección municipal y además elecciones para el proceso de nueva constitución. Si el 26 de abril gana la opción del sí a la nueva constitución, que hasta ahora es lo más probable, la elección constituyente sería en octubre, junto a la elección municipal. Con este resultado, el protagonismo que tiene la elección municipal de Puerto Varas será compartido con el protagonismo de la elección constituyente. Tal vez nunca antes una elección municipal había estado tan estrechamente vinculada a otra elección.

Esta relación entre ambas elecciones, la municipal y la constituyente, tendrá influencia tanto en los candidatos de la elección municipal como en los votantes. Por parte de los candidatos para el cargo de alcalde y de concejales, están obligados a una campaña con un programa de gobierno municipal preciso y realista. Respuestas claras. Propuestas ajustadas a las atribuciones del cargo para el que se postula. Un candidato a concejal no puede hacer creer que se está postulando para el cargo de Presidente de la República. Un candidato para el cargo de alcalde no puede hacer creer que se está postulando para escribir una nueva constitución. Lo que sí se exige, tanto a los candidatos para alcalde como para concejales, es pensar en el futuro. Pensar en Puerto Varas en diez, veinte, cincuenta años. Poder hablar de esa visión y que ese relato inspire y represente una emoción genuina de orgullo colectivo. Previo y no menos importante, los candidatos para el cargo de alcalde y concejales están obligados a mirarse bien al espejo antes de inscribirse como candidatos y saber reconocer sus fortalezas y debilidades, para considerar de manera honesta y antes de que sea tarde, la capacidad real de poder cumplir con las responsabilidades que tiene el cargo para el que se están postulando.

Esta elección también obliga a los que votan. En este nuevo escenario de dos elecciones distintas, estrechamente relacionadas, los votantes tendrán que enfrentar la dificultad de asimilar mucha información. Entre los candidatos para el cargo de alcalde, concejales y la elección constitucional, serán muchos discursos, nombres, listas y pactos. La elección municipal anterior tuvo casi cincuenta candidatos a concejal en una papeleta que parecía sábana de dos plazas. Para poder decidir por quien votar es elemental conocer los nombres y las ideas de los candidatos más allá de la tendenciosa publicidad política. Este año más que nunca los votantes están obligados a fortalecer la capacidad de distinguir las palabras de las palabras, oportunidad de oportunismo, distinguir en definitiva la candidatura de quien quiere servir al público de la que es la clásica ambición sectorial en la eterna lucha por el poder.

Este año más que nunca el votante tiene la obligación ética de votar, independiente de que una ley así lo imponga. Su voto personal también representa el voto de quienes, por distintos motivos, no pueden votar. El votante está obligado a pensar en todos. Nadie dijo que iba a ser fácil.

Febrero es el mes más corto del año, y el año parte en marzo. La elección municipal mezclada con la elección constitucional pronto inicia su camino. En el contexto social de ausencia de liderazgos, serán las ideas simples y realistas que representen las necesidades de la comuna, junto a una visión de futuro con sentido histórico, lo que determinará a los triunfadores de la elección municipal en la comuna de Puerto Varas.

Pablo Hübner, periodista.

¿Parque o Cementerio para ser sepultado en Puerto Varas?

Como Junta de Vecinos, quisiéramos hacer una reflexión respecto a la información del 19 de Diciembre 2019, sobre la Ordenanza del Nuevo "Cementerio Parque Municipal de Puerto Varas".

1.- Desde hace muchos años, los habitantes de Puerto Varas esperamos un Cementerio donde cupieran todos sus habitantes sin mayores distinciones, como lo es, nuestro tradicional Cementerio Católico.

2.- Sin embargo, nos llama la atención una Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal, que nos merece varios reparos sobre los valores de las sepulturas y la incógnita o poca transparencia para la gente de más escasos recursos, gente con Pensiones Solidarias o montepiados o muerte por enfermedades catastróficas, donde solo se especifica en la Ordenanza que "podrán optar a rebajas o extensión de pago", pero no dice, ¿Cuál son esos porcentajes ni especifica valores?, por lo que los familiares solo se enterarán de los costos el día que fallece un familiar.

3.- En el caso de una sepultura para una sola persona, vale mínimo 19,91 UTM, o sea \$987.994.- y se le aplica una rebaja de un 50%, o sea \$493.997.- seguiría siendo más caro que los Cementerios Municipales cercanos

como Llanquihue, Frutillar o Braunau.

4.- De igual forma, para personas de clase media que no están pensionados o no están en un Registro Social, una Sepultura Individual por apenas solo 10 años le cuesta \$ 987.993.- más \$84.855.- por derecho a Sepultura y más \$140.929.- por arriendo Salón, serían \$1.213.777.- Si le agregamos una Urna, sencilla, término medio de \$ 800.000.- tenemos que costaría a los deudos \$ 2.013.777.- como mínimo, esto, para una persona clase media, que nació y vivió en cualquier barrio de Puerto Varas, como lo es por ejemplo nuestra JJ.VV Verbo Divino donde viven Empleados o Comerciantes, que tuvo cotizaciones y que por ello no tiene derecho a rebajas o extensión de Pago.

5.- La pregunta que nos hacemos es ¿por qué existen tantas diferencias por morir y ser sepultado en el Parque Municipal de Puerto Varas, que ser sepultado en Frutillar, Braunau, Llanquihue o Alerce, por especificar algunos? Concluimos que el Parque Municipal de Puerto Varas quedó para sepultar a los ciudadanos de menos ingresos que pasan una evaluación económica o a los de mayores recursos, que no tienen problemas

en pagar.

6. Otra pregunta básica es, ¿si alguien se muere un fin de semana, donde recurre? ya que en el "Parque", ni siquiera hay un letrero que indique un número de teléfono u horario de atención. Creemos Sr. Alcalde y Sres. Concejales que, si bien en buena hora se compró un "PARQUE" y no un CEMENTERIO, esto se compró con dineros del Estado y al Municipio solo le cuesta su Administración, por lo tanto, no encontramos las razones que justifiquen que Puerto Varas siga siendo la ciudad más cara para morir de toda la Cuenca del Lago Llanquihue y tenga una Ordenanza tan poco clara, donde creemos que no se puede estar "evaluando" a las personas al momento de morir según los "puntos" de su ficha social o al "arbitrio" de la calificación de un Funcionario Municipal para saber a última hora el costo de una sepultura, o andar "cotizando" la conveniencia o no de sepultar a su familiar en el Parque Municipal de Puerto Varas. Creemos como JJ.VV, que darles facilidades a los deudos en los trámites, con precios claros, asequibles y conocidos, es lo mínimo que nos puede dar un Parque Municipal que la gente de Puerto Varas esperó por tantos años.

JUNTA DE VECINOS VERBO DIVINO PUERTO VARAS

El Heraldo Austral
...nuestro diario, nuestro patrimonio...
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Martes 4 de Febrero de 2020

Cuatro Jardines VTF de la Comuna de Puerto Varas cuentan con nuevo mobiliario

La inversión alcanza los \$40 millones de pesos y beneficia a los jardines Mi Nueva Aventura de Nueva Braunau, Princesa Licarayén y Arcoiris de Puerto Varas y las Murtitas de Ensenada

Cuatro Jardines Infantiles de Puerto Varas, administrados por el DAEM local a través de la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos) cuentan con nuevo mobiliario adquirido gracias al financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2019, por un monto de \$40.822.726 pesos. Los establecimientos beneficiados son: los Jardines Mi Nueva Aventura, Princesa Licarayén, Arcoiris, y Las Murtitas de Ensenada. Para la compra del mobiliario se realizó un trabajo en conjunto con las directoras de los cuatro jardines beneficiados y el departamento de educación municipal, para seleccionar y elegir el nuevo mobiliario que cumple

con la normativa de JUNJI.

Respecto a la adquisición de este nuevo mobiliario, la directora del Jardín Infantil Mi Nueva Aventura de Nueva Braunau, Karen Vidal, señaló: "como comunidad educativa y como jardines infantiles vía transferencias de fondos de la comuna de Puerto Varas estamos felices de poder tener este mobiliario para nuestros niños y niñas, que es una gran compra que realizó el Departamento de Educación Municipal, así es que contenta y felices y este mobiliario fue una compra no solo para el jardín de Nueva Braunau sino que también para el jardín Arcoiris, Princesa Licarayén y Jardín Las Murtitas de Ensenada".



CLINICA
PUERTO VARAS

Tienes toda nuestra atención

Enero 2020

NUEVO CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA Y MEDICINA DEL DEPORTE

CENTRAL TELEFÓNICA: 65 233 33 00

clinicapv.cl

Usuarios de la provincia de Llanquihue fueron certificados por FOSIS

A través del Programa Yo Emprendo Semilla, los emprendedores se capacitaron para desarrollar un trabajo independiente y la generación de ingresos para sus familias

Una inversión de más de 336 millones de pesos para potenciar el microemprendimiento realizó el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, mediante el desarrollo del Programa Yo Emprendo Semilla que benefició a un total de 452 usuarios en la provincia de Llanquihue.

Pablo Santana, Director regional de FOSIS, explicó que se trató de “un trabajo continuo de 8 meses con cada uno de los usuarios donde les entregamos las herramientas necesarias para poder fortalecer el emprendimiento, el autoempleo o el mismo oficio que desarrollan de manera cotidiana, ya que lo que buscamos es que el emprendimiento perdure y de que los usuarios

tengan mayores ingresos”.

“También, mencionar que la mayoría son mujeres, cerca del 80%, además destacamos que cada uno de los usuarios al poder compartir en los talleres van aprendiendo nuevas ideas y esta es la instrucción que nos ha dado el Presidente Sebastián Piñera y el Director Nacional del FOSIS”

“Aquí hay un trabajo mancomunado, destacamos a la Municipalidad de Fresia y su alcalde Rodrigo Guarda, donde tenemos esta línea mediante el Programa Familia, lo que beneficia a los usuarios más necesitados pensando en las comunas más vulnerables según la CASEN 2019”, enfatizó, el Director regional.



Rodrigo Guarda, Alcalde de la comuna de Fresia, sostuvo, que “el FOSIS es una institución que entrega un apoyo inmenso a las personas que inician estos emprendimientos, en muchos aspectos y uno de ellos es el aporte para la compra de insumos y, lo segundo, es la forma cómo pueden desarrollar este emprendimiento, cómo llevarlo a cabo, cómo valorizar su propio trabajo. Esta educación que el FOSIS hace a cada persona para fortalecer su emprendimiento es fundamental junto con el apoyo económico que entrega”, argumentó, el edil.

Ana Yáñez, usuaria del programa y proveniente del sector de Tegualda, Fresia, nos comentó que postuló a este proyecto “para tener más

implementación, me compré piedras calientes para hacer masajes, traté de implementar lo máximo que pude. Me ha favorecido mucho, ya que antes había participado en otro proyecto del FOSIS haciendo el curso de masoterapeuta en Puerto Montt y uno aprende a ordenarse y a distribuir los dineros como corresponde”, indicó, la usuaria.

Finalmente Vanessa Guichaquelén, de la comuna de Puerto Varas, explicó que su emprendimiento es pastelería y repostería y para mí fue de mucha ayuda, sobre todo en lo económico. Esto es bueno para la gente de escasos recursos, porque varias personas lo necesitamos y el FOSIS fue genial para nosotros”, agregó, la usuaria.

Gobernación entregó recursos del Fondo Presidente de la República a organizaciones de Los Muermos



Siete organizaciones sociales de la comuna de Los Muermos resultaron beneficiadas con el Fondo Presidente de la República, permitiendo entregar un total de 10 millones de pesos. La ceremonia contó con la presencia de la Gobernadora de

la provincia de Llanquihue, Leticia Oyarce y el Alcalde de la comuna, Emilio González, quienes hicieron entrega de estos recursos.

La Gobernadora Provincial, señaló que “como Gobierno nos sentimos muy felices de poder estar con organizaciones de los Muermos

entregando en total diez millones de pesos, que pueden invertir en sus diferentes sedes a través de implementación de sus instalaciones. Estos recursos son muy importantes, porque es lo que nos ha pedido el Presidente Sebastián Piñera, fortalecer a las organizaciones sociales y poder apoyarlas y llevarlos de la mano en cada uno de sus emprendimientos y sueños”.

Para José Mansilla, Presidente del Club Deportivo Independiente de Boquingro, cuya institución está conformada por más de setenta socios, es la posibilidad que se le entrega para realizar importantes arreglos en la cocina y la adquisición de nuevos elementos que les ayudará a desarrollar actividades durante el año, principalmente en beneficio de la comunidad de los sectores rurales. Esta organización recibió recursos que superan el millón 300 mil pesos.

La presidenta del Club Atlético Independiente de Los Muermos, María Flora Vargas, que convoca a más de trescientos jugadores en categoría senior, juvenil e infantil,

se manifestó muy contenta, ya que les permitirá implementar con equipamiento adecuado para el buen funcionamiento del club.

El Alcalde de la comuna, valoró esta destinación de recursos para apoyar a las organizaciones, señalando por ejemplo que se fortalecerá el trabajo que actualmente desarrolla el Club Deportivo Nacional de Quillahua que tiene más de cien años con cerca de noventa socios. “Quiero agradecer a la Gobernación porque este tipo de iniciativa apuntan a entregar soluciones y beneficios a organizaciones que realmente lo necesitan y van a utilizar muy bien estos aportes”.

Las organizaciones beneficiadas corresponden a la Junta de Vecinos N° 20 La Pampina; Club Deportivo Nacional de Quillahua; Club Atlético Independiente; Club Deportivo Independiente de Boquingro; Comunidad Indígena Kimeí Peña; Comunidad Indígena Aliwen y el Taller Laboral José Obrero de El Maño.

Martes 4 de Febrero de 2020

CDSC Puerto Varas Campeón Copa Pancho 2020

Diez equipos provenientes de Chile, Argentina y Brasil fueron protagonistas de la XXXI versión de la Copa Pancho, campeonato internacional sub 16, que se disputa en Valparaíso

cada temporada estival y que es organizado por la Asociación de Básquetbol de Valparaíso.

CDSC Puerto Varas fue uno de los equipos que cada año participa de este torneo y que ha disputado la

Peligra paso de Atlético a los Play Off

Depués de los resultados del pasado fin de semana en que Atlético cayó ante Ancud y ante Castro, peligra el paso del cuadro local a los play off de la Primera División del Básquetbol Nacional.

Conferencia Centro

LUGAR	CLUB	PTOS.	PARTIDOS			PUNTOS		
			Jugados	Ganados	Perdidos	Favor	Contra	Díferen.
1°	Mun. Puente Alto	49	29	20	9	2444	2262	182
2°	C. D. U. Concepción	46	30	16	14	2511	2382	129
3°	CD AB Temuco-Ufro	44	30	14	16	2466	2522	-56
4°	C. D. Univ. Católica	44	30	14	16	2276	2378	-102
5°	Colegio Los Leones	43	30	13	17	2585	2619	-34
6°	Quilicura Basket	33	29	4	25	2263	2527	-264

Conferencia Sur

LUGAR	CLUB	PTOS.	PARTIDOS			PUNTOS		
			Jugados	Ganados	Perdidos	Favor	Contra	Díferen.
1°	C. D. Las Animas	52	30	22	8	2495	2318	177
2°	CEB Puerto Montt	46	30	16	14	2444	2309	135
3°	C. D. Valdivia	46	29	17	12	2239	2245	-6
4°	C. D. Castro	44	30	14	16	2326	2336	-10
5°	CD Atlético Pto. Varas	44	30	14	16	2282	2299	-17

Los resultados del fin de semana dejaron a Atlético en quinto lugar de la tabla con 44 puntos, luego de perder 69 ante 78 contra Ancud el sábado y 80 a 89 contra Castro el domingo. Los resultados dejan a Atlético en una desfavorable posición con solo dos fechas por delante para dar vuelta la situación.

Este fin de semana jugarán de visita ante Temuco y Concepción que van en segundo y tercer lugar, respectivamente, en dos encuentros que serán complicados para Atlético.

Varios son los resultados que se tienen que dar este fin de semana para optar a uno de los cuatro cupos que los equipos de la Conferencia Sur tienen para jugar los play off: Atlético debe ganar sus dos partidos, ojalá por una diferencia de más de 15 puntos, y que pierdan sus respectivos partidos los equipos de CD Valdivia, CEB Puerto Montt o CD Castro.

Atlético aún tienen chances de clasificar, dependen de sí mismos pero la serie por el descenso también está cerca.



DEPORTE VISUAL

final en otras versiones y, que este año, logró quedarse con el campeonato derrotando a los dueños de casa.

Los equipos participantes se dividieron en dos grupos: Grupo A: Valparaíso, Puerto Varas, Español de Talca, Olímpico de Brasil y Basket UC. Grupo B: U de Chile, CEB Puerto Montt, San Felipe Basket, Mendoza Basket - Argentina

y Aleman de Concepcion.

El equipo campeón estuvo conformado por: Erick Anabalón, Iván Hernández, Sebastián Barrientos, Daniel Monsalve, Milan Creps, Martín Coronado, Ricardo Zuhayle, Adiel Rodríguez, Benjamín Araya, Dylan Schwerter, Carlos Sánchez, Agustín Moraga. Director Técnico: Patricio Robles y Asistente: Patricio Barraza.

MÚSICA & BAR

Todos los MARTES desde las 19:00 hrs.

Radisson PUERTO VARAS

Balandra

RESERVAS E INFORMACIÓN:
 ✉ aramirez@radissonpuertovaras.cl
 ☎ 65 223 1111

CAMILO FUENTES | EN VIVO

[f Balandra_Restaurant](#) [@restaurant_balandra.radisson](#)



Guía de despacho puede ser manual para los rubros silvoagropecuaria, pesca artesanal y la pequeña minería

Durante enero entró en vigencia la obligatoriedad de la guía de despacho electrónica contenida en la Ley de Pago a 30 días.

Esta normativa contempla excepciones para utilizar el formato

papel. Es el caso de las actividades silvoagropecuaria (forestal, agrario y ganadero), la pesca artesanal y la pequeña minería, rubros que pueden elegir qué tipo de guía de despacho utilizar.

"Esta excepción a la Ley de Pago a

30 días beneficia especialmente a los contribuyentes de la región de Los Lagos que tienen un emprendimiento en el rubro de la pesca artesanal y en la agricultura, que en muchos casos tienen poca conectividad, se encuentran aislados y les es imposible generar una guía de despacho electrónica", comentó el secretario regional ministerial de Economía, Francisco Muñoz.

En consecuencia, el proyecto modifica la Ley de Pago a 30 días, que en su artículo 3° señalaba que "las guías de despacho consistirán exclusivamente en documentos electrónicos, al igual que las facturas,

facturas de compra, liquidaciones, facturas y notas de débito y crédito". "Pero muchas localidades del país no cuentan con internet, por lo que se hace difícil emitir estos documentos online", dijo el Seremi de Economía.

"En la región de Los Lagos, actualmente más de 77 mil personas trabajan directamente en la faena agraria y otras 34 mil en la pesca artesanal. Es decir, esta excepción a la ley de Pago a 30 días, beneficiará a más de 100 mil contribuyentes de la región", finalizó la autoridad regional.

CrellCapacita
Grupo de Empresas **crell**



ENERO 2020

Curso	Nº Hrs	Fecha Inicio	Fecha Termina	Horarios	Valor P/P
Técnicas de Relatorias para Instructores	16	22/01	23/01	Mi. y Ju (09:20 a 13:20 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs.)	\$80.000
Técnica de Inglés Elemental Comunicacional	30	21/01	06/02	Ma., Mi. y Ju (13:40 a 17:00 hrs.)	\$150.000
Técnica de Trabajo en Equipo	12	29/01	30/01	Mi. (14:00 a 18:00 hrs.), Ju. (09:20 a 13:20 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs.)	\$60.000
Técnicas de Electricidad Elemental en La Industria	16	27/01	28/03	Lu. y Ma. (09:20 a 13:20 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs.)	\$80.000
Inglés Comunicacional Básico para Turismo	30	20/01	31/01	Lu. y Vi. (09:30 a 12:30 hrs.)	\$200.000
Manejo de Planilla de Cálculo Excel Avanzado	21	03/02	07/02	Lu. a Ju. (14:00 a 18:12 hrs.) y Vi. (09:00 a 13:12 hrs.)	\$105.000

OTEC Crell Capacita Ltda.

Cursos dirigidos a Empresas Instituciones, Estudiantes y Particulares.

Empresas Consultar por Franquicia Tirbutaria Sence

Contacto
jdiaz@crellcapacita.cl
Cel: 9 77708539

COOPERATIVA REGIONAL ELECTRICA
LUZ QUE CRECE
crell
Luz que crece

Martes 4 de Febrero de 2020

Premiado narrador magallánico trae Paganas Patagonias

Destacado escritor presenta nuevo libro en Puerto Varas

Uno de los más destacados exponentes de la nueva generación de narradores nacionales llega este jueves a Puerto Varas para presentar su más reciente obra. Se trata del escritor magallánico Oscar Barrientos Bradasic, quien ha desarrollado en las dos últimas décadas un estilo propio, con una mirada que recoge la historia y tradiciones literarias de la Patagonia, y que le ha llevado a recibir una serie de galardones y reconocimientos, entre ellos el premio iberoamericano Julio Cortázar, recibido el año 2015.

Barrientos llega a la cuenca del lago Llanquihue a presentar Paganas Patagonias (LOM Ediciones), una serie de relatos en los que se mezclan situaciones y personajes que llevan al lector a pensar la Patagonia desde el límite o la frontera entre la verdad y la ficción. Según explica el escritor magallánico,

en el libro es posible encontrar: "Personajes excéntricos, delirantes, en cierta medida personajes que han perdido la brújula o que se encuentran inmersos en los sueños profundos de la locura, y por supuesto es un libro carnavalesco, que pretende dar cuenta de la realidad delirante y alienada que se logra en zonas extremas, en zonas aisladas como en la que vivo yo, la región de Magallanes".

Paganas Patagonias será presentado este jueves 6 en la Biblioteca Municipal Paul Harris de Puerto Varas, ubicada en Del Salvador 320, tercer piso. Quienes asistan podrán compartir además con el escritor chileno-boliviano Yuri Soria y la poeta chilota Rosabetty Muñoz, quienes presentarán a Oscar Barrientos desde sus propias perspectivas. La cita es a las 19:00 con entrada liberada.



PROPUESTA CONSEJEROS 2020

Proceso de Proposición de Representantes Indígenas al Consejo Nacional de la CONADI

Inscripción Propuesta de Representantes Indígenas :
Desde el 03 de febrero al 17 de febrero de 2020
En todas las oficinas de CONADI en horario de oficina.

Inscripción Registro Especial Indígena:
Desde el 03 de febrero al 24 de febrero de 2020
En todas las oficinas de CONADI en horario de oficina
y en www.conadi.gob.cl

Día de la Votación: DOMINGO 29 DE MARZO DE 2020

conadi.gob.cl @CONADI_Gob Conadi.Chile ConadiGob conadigob

BUSCAMOS JEFE DE COMUNICACIONES

En Fundación Legado Chile nos encontramos en búsqueda de un "Jefe de Comunicaciones" creativo, flexible y proactivo, para que lidere, consolide y lleve a un siguiente nivel el área de comunicaciones de la organización.

Somos una fundación que articula proyectos de conservación del patrimonio natural para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Buscamos a profesionales con al menos 2 años de experiencia en comunicaciones, con interés y deseable conocimiento relacionado al medio ambiente, ecología y biodiversidad.

- **Jornada Part time** de 25 horas semanales de lunes a viernes con flexibilidad horaria.
- El cargo se desempeña en nuestra **oficina en Puerto Varas, Los lagos**.
- Capacidad avanzada de **expresión escrita, redacción** de contenidos, **relacionamiento público**, generación de redes y **diseño gráfico**.
- Manejo **alto de softwares** de diseño gráfico (illustrator, indesign, photoshop, entre otros)
- Y lo más importante, **motivación por la naturaleza** y ser parte del cambio.

Más información sobre las funciones en el link adjunto

Interesados en postular deben enviar CV, carta de motivación, portafolio (o equivalente) y expectativas de renta hasta el miércoles 12 de febrero de 2020 al correo tgarate@legadochile.cl



EXTRACTO

882

Remate. 2º Juzgado Civil de Puerto Montt. Rol C-1635-2010. "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LIMITADA / ALMONACID", ejecutivo, fijó remate día 11 de febrero 2020 a las 12:30 horas, dependencias del tribunal, para subastar la vivienda y sitio ubicados en Pasaje Las Lumas N°13 y que corresponde al Lote 13, manzana 22 de la población Bosque Nativo, comuna de Puerto Varas, según consta en el plano que se encuentra archivado en el Registro de Propiedad del año 2002, con el N°848. Inscrita a nombre de demandada doña Rosa del Carmen Alvarado Cárcamo, a fojas 1583 vta. N° 2.612 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2003. Mínimo \$9.210.826.- Rol de Avalúo 55048 – 00013. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro de 5º día hábil, contado desde fecha de subasta. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista del Banco Estado a nombre del tribunal, excepto ejecutante. La escritura definitiva deberá extenderse en plazo de 30 días corridos desde efectuado el remate. Antecedentes en la secretaría del Tribunal.

EXTRACTO

883

Remate. 2º Juzgado Civil de Puerto Montt. Rol: C-2509-2011 "COOP DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA. / ARGEL", ejecutivo, fijó remate día 19 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, dependencias del tribunal, para subastar vivienda y sitio ubicados en pje. Los Ulmos N°14 que corresponde al Lote 14 Manzana 34, población Bosque Nativo, comuna de Puerto varas, Décima Región, según consta en el plano que se encuentra archivado en el registro de propiedad del año 2002, con el N°848. Inscrita a nombre del demandado don LUIS FRANCISCO ARGEL IGOR, a fojas 1511V Número 2483 del año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Su Rol de Avalúo Fiscal es 55064 – 00014, de la comuna de Puerto Montt. Mínimo \$13.248.781.- Precio subasta se pagará al contado mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro de 3º día hábil, contado desde fecha de subasta. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista del Banco Estado a nombre del tribunal, excepto ejecutante. La escritura definitiva deberá extenderse en plazo de 30 días corridos desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la secretaría del Tribunal.

CRUCIGRAMA # 1073

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

La Noche ...

De Holanda Engrandecido Unidad monetaria Concordar Dispuesta Extremo del cuerpo

Estado Nutritivo

No, dijo Angela Merkel

Medio abozo

Aplausos Ampe- rimetro Novela de Stephen King

Leche en Oporto

Pagaré

Aplaman

Instrumento folclórico

Tela No Tejida

Vitamina

Endurece con el agua

Solución al Crucigrama

E	N	A	L	C	A	O	S	A	E
S	E	N	A	L	A	D	E	R	A
I	N	I	E	R	D	A	E	M	I
A	P	A	T	E	S	T	A	L	E
Z	A	N	A	L	A	I	A	S	E
E	N	G	E	N	E	T	A	E	S
S	B	N	I	E	N	E	N	E	S
A	I	O	A	L	E	N	E	S	E

Palabras encontradas:

- La Noche ...
- De Holanda
- Engrandecido
- Unidad monetaria
- Concordar
- Dispuesta
- Extremo del cuerpo
- Estado Nutritivo
- No, dijo Angela Merkel
- Medio abozo
- Aplausos
- Ampe- rimetro
- Novela de Stephen King
- Leche en Oporto
- Pagaré
- Aplaman
- Instrumento folclórico
- Tela No Tejida
- Vitamina
- Endurece con el agua



Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima **16°** / **6°** Mínima

UF: 28.341,91

Año LXVIII

N° 10727

Día 35

Santoral

Sn. Gilberto

**Telefonos
Emergencias**

Hospital	131
----------	-----

Bomberos	132
----------	-----

Carabineros	133
-------------	-----

Investigaciones 134

Rescate Marítimo 137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS

CRUZ VERDE
Del Sabor del Año 14

LANQUINE

LLANQUIHUE
CRUZ VERDE

CROZ VERDE
BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242668

FRUTILLAR

FARMACIA FRUTILLAR

Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Martes 4 de Febrero de 2020

Semanas Musicales de Frutillar trajo dos conciertos gratuitos a Puerto Varas

Músicos polacos y un chileno animaron la jornada dominical de los conciertos de extensión de estas Semanas Musicales 2020.

Los músicos polacos Marek Szlezer en piano y Jan Kalinowski en violoncello, integrantes del Dúo Cracow, abrieron la jornada de este domingo en los tradicionales conciertos de extensión de las Semanas Musicales de Frutillar. Los europeos se presentaron en dependencias del Conservatorio Música Bellas Artes del Sur, Combas, en la ciudad lacustre, donde ejecutaron piezas de músicos polacos como Frédéric Chopin y otros.

"Quisimos mostrar no sólo música de Chopin, considerando que es probablemente el compositor

polaco más famoso en Chile, sino también otros menos conocidos y que creemos son buenos para el público, sumado a que también entregan una muy buena idea de lo que es la música polaca para aquellos que no están familiarizados con estos compositores", explicó el pianista.

"Maravilloso, me encantó. Estoy muy agradecida". Esas fueron las palabras de Roselín Zavala, parte de la concurrencia de este concierto dado por el Dúo Cracow. En su opinión, es importante el trabajo que Semanas Musicales hace con los conciertos de extensión. "Siempre

es bueno difundir el arte. Llenar los corazones y el alma", concluyó.

Guitarra en el CAMM

El segundo concierto de la jornada estuvo a cargo de Nicolás Emilfork, guitarrista nacional que se presentó en el Centro de Arte Molino Machmar, a eso de las 20 horas. Su repertorio estuvo centrado en una serie de músicos latinoamericanos del siglo XX: Carlos Guastavino, Antonio Lauro, Guido Santórsola y Roberto Sierra.

Emilfork manifestó sentirse muy bien con el público que lo acompañó durante esta jornada. "Me encantó porque es un programa pesado, en el sentido de que son obras largas y uno se da cuenta que la audiencia las escucha atentamente, les gusta".

Francisco Javier Unda calificó el concierto de Emilfork como "espectacular". "Es bueno que se den estas cosas en Puerto Varas porque



no hay muchos conciertos de este nivel", complementó.

Estos dos conciertos, al igual que todos los conciertos de extensión, contaron con entrada liberada, algo que es posible gracias a que se encuentran acogidos a la Ley de Donaciones Culturales y cuentan con apoyo del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Los Lagos (FNDR) 2019 del Gobierno Regional de Los Lagos.

EXTRACTO

871

EXTRACTO ANTE PRIMER JDO. CIVIL DE PUERTO VARAS, causa Rol C-1648-2019, comparece BANCO SANTANDER-CHILE, y señala: Que entabla demanda ejecutiva, en contra de don GILBERTO EDUARDO REYES ALVARADO. Funda demanda en que el Banco Santander-Chile, es dueño del pagaré a la orden N° Op. 650034236776, suscrito notarialmente con fecha 08 de mayo del año 2019, por medio del cual reconoce adeudar y se obliga a pagar a la orden del Banco Santander-Chile, al día 09 de mayo del año 2019, la suma de \$5.523.355.- por concepto del capital, valor que declara haber recibido en préstamo de dicho Banco. La cantidad adeudada devengará desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha del pago efectivo, el máximo interés que la ley permita estipular para este tipo de operaciones. Se estipuló además en el referido pagaré, que todas las obligaciones derivadas de él serán solidarias e indivisibles para todos los efectos legales, y en especial para aquellos contemplados en los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiendo exigirse su cumplimiento a cualquiera de los herederos o sucesores del deudor. El acreedor quedó liberado de protestar el pagaré. El suscriptor, avalista y demás obligados a su pago, constituyen domicilio especial en la comuna de Puerto Varas, sin perjuicio del que corresponda al de su domicilio o residencia, a elección del acreedor y se somete a la competencia de su Tribunales Ordinarios de Justicia. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 09 de mayo de 2019, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$5.523.355.- por concepto de capital, más intereses pactados. La obligación consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible, y la acción ejecutiva que de ella emana no se encuentra prescrita, lo que hace procedente la presente demanda ejecutiva por obligación de dar, que por este acto se deduce, a fin de obtener el pago compulsivo de las sumas adeudadas más intereses penales pactados y costas. POR TANTO, SÍRVASE S.S., Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don GILBERTO EDUARDO REYES ALVARADO, ya individualizado, por la suma de \$5.523.355.- más intereses y reajustes, y ordenar que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma y ordenar que se siga adelante esta ejecución hasta hacer entero y cumplido pago de dicha cantidad, con costas.- Primer Otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; Segundo Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia; Tercer Otrosí: Acredita personería; Cuarto Otrosí: Se tenga presente.- El Tribunal proveyó con fecha 30 de mayo de 2019 A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente el señalamiento de bienes para el embargo y designase depositario provisional a la ejecutada. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos el signado con el N°2, con citación. Déseles custodia. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Cuantía: \$ 5.523.355. Con fecha 31 de mayo de 2019, el receptor judicial estampa búsquedas negativas.- Con fecha 07 de agosto de 2019, se presenta escrito indicando en lo Principal: Notificación por avisos; En el Primer Otrosí: Apercibimiento que indica.- En el Segundo Otrosí: Se designe periódico.- Con fecha 16 de octubre de 2019, el Tribunal resuelve: Estese a lo que se resuelva más abajo. Proveyendo la solicitud de fecha 07 de agosto de 2019: A lo principal: Vistos, el mérito de autos y lo dispuesto en los arts. 54 y 443 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda ejecutiva a don GILBERTO EDUARDO REYES ALVARADO, chileno, se ignora profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 4.807.181-3, por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial. que deberá ser la última publicación. Para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado a las 9.00 hrs. del décimo día hábil contado desde la inserción de aviso en el Diario Oficial, o al día hábil siguiente y a la misma hora si recayera en día sábado, para que concurra a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Al primer otrosí: Se previene a la parte demandada para que fije domicilio dentro del radio urbano del tribunal, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por notificadas las resoluciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 del Código del Procedimiento Civil. Al segundo otrosí: Estese a lo resuelto en lo principal. El Secretario.-



Jazz, música clásica, pop y rock, los estilos que compartirán escenario en Teatro del Lago durante febrero

Una variada oferta en estilos musicales y para diferentes públicos, ofrecerá este verano Teatro del Lago. El encuentro en el escenario sureño comenzará el 14 de febrero con el Festival de Jazz Patagonia y finalizará el 22 del mismo mes, con el concierto de música clásica Solistas internacionales, protagonizado por cinco músicos mujeres provenientes de destacados ensambles y orquestas europeas.

Diversidad de estilos y una amplia oferta para todo público, ofrecerá para la segunda quincena de febrero Teatro del Lago. Artistas del jazz, música clásica, pop y rock se presentarán en el escenario principal de Teatro del Lago, comenzando el 14 y 15 de febrero con el Festival Jazz Patagonia. Para celebrar el día del amor, destacados músicos chilenos rendirán homenaje a la reina del jazz, Ella Fitzgerald. Inolvidables como Summertime, How high the moon, Dream a little a dream of me, serán parte del concierto Ella in love, a cargo de las dos cantantes nacionales, Natalia Ramírez y Elisa Lencina. El 15 de febrero a mediodía, el jazz regresará en una original propuesta que llevará obras clásicas de Bach, Haydn, Grieg y Ravel en clave de jazz: Jazzin' The Classics. El espectáculo estará en manos de los destacados intérpretes nacionales Sebastián Jordán (trompeta), Claudio Rubio (saxo tenor), Federico Dannemann (guitarra) y Rodrigo Espinoza (contrabajo) junto al Ensamble Teatro del Lago. Ese mismo día a las 20 horas, el Festival Jazz Patagonia finalizará con Getz versus Coltrane, un tributo a dos

de los saxofonistas más ilustres de la historia del jazz. En un inédito formato, dos cuartetos liderados por los destacados saxofonistas Agustín Moya y Claudio Rubio, se enfrentarán en el escenario revisando los aportes de Stan Getz al bossa nova y la expresividad del modernismo de John Coltrane.

"Jazzin' The Classics es un concierto que tiene la gracia de ser un educativo y familiar, una característica que muy rara vez tenemos la oportunidad de presenciar en Chile. Ella in love que da cuenta de los hitos históricos más relevantes de Ella Fitzgerald a través de un repertorio especial para el día del amor, interpretado por las inolvidables voces de dos cantantes chilenas y Getz versus Coltrane nos lleva a disfrutar del saxofón en su máximo esplendor, a través de las tremendas capacidades interpretativas de Agustín Moya y Claudio Rubio" señala Federico Dannemann, músico y guitarrista parte del Festival.

El 18 de febrero vuelve al escenario de Teatro del Lago la cantante chilena Cami, después de su exitoso debut el verano pasado. En el marco de su gira Monstruo Tour, la artista

nacional promocionará su más reciente producción discográfica: el EP Monstruo/ Parte 1, junto a los éxitos La despedida, Aquí estoy, La entrevista y parte de los sencillos de su álbum predecesor, Rosa. "Estoy muy agradecida por volver a este gran escenario que es Teatro del Lago, un lugar muy particular y especial para tocar, y expectante a lo que pase en este nuevo show", agrega Cami. La artista fue recientemente nominada a los Grammy Latino como Mejor Artista Nuevo y Mejor Álbum de Pop Vocal por Rosa.

El 19 de febrero a las 20 horas, el conductor de radio y televisión Nicolás Larraín presentará su espectáculo unipersonal de stand up comedy "Todos los días cambio de opinión", en el cual transformará con humor situaciones dramáticas en un ágil y divertido espectáculo.

El 20 de febrero llega por primera vez a Teatro del Lago, el grupo de rock nacional Los Tres, en un concierto íntimo, con un repertorio especialmente preparado para este escenario, llamado Grandes Éxitos. Con una formación compuesta por Álvaro Henríquez, voz y guitarra; Roberto "Titae" Lindl,

bajo; Sebastián Cabib, guitarra; Boris Ramírez, batería y Cuti Aste en teclados y acordeón, los músicos interpretarán La Espada y la pared, Amor violento, Hojas de té, Déjate caer, entre otros temas. El público podrá disfrutar del sonido y la calidad musical de una de las bandas más influyentes en la historia del rock chileno. "Estamos muy contentos de presentarnos en Teatro del Lago, uno de los escenarios más prestigiosos y mejor diseñados para presenciar y escuchar música, celebramos que la música popular cuente con estos espacios para mostrarse", señala Álvaro Henríquez, líder de la banda.

Las clásicas proyecciones del Royal Opera House de Londres que han conquistado al público del sur de Chile por tres años consecutivos, también serán parte en este verano, el 21 de febrero. Los fanáticos de la ópera podrán disfrutar a una de las grandes obras de Giacomo Puccini, La Bohème. Estrenada también un febrero, pero de 1896, la obra se ha convertido en una de las óperas más queridas del mundo, reuniendo en una excepcional mezcla de tragedia y comedia el amor del poeta Rodolfo y la costurera Mimì. Esta versión tendrá como co-protagonista a una voz ya conocida por Teatro del Lago: Sonya Yoncheva. La aclamada soprano búlgara tuvo su estreno en Chile en noviembre de 2018, cautivando al país entero con su excepcional voz. El público podrá volver a maravillarse, esta vez con su interpretación de Mimì.

Con el concierto Solistas Internacionales, el 22 de febrero a las 20 horas, Teatro del Lago concluirá su oferta cultural de verano. Cinco destacadas mujeres provenientes de ensambles y orquestas internacionales europeas, quienes han sido también las maestras del Curso Magistral de Música de Cámara, interpretarán un selecto repertorio compuesto por obras de Mozart, Britten y Brahms. Violín, viola, violonchelo, oboe y piano, a cargo de Gergana Gergova (Búlgaro-alemana) Barbara Buntrock (Alemania), Tanja Tetzlaff (Alemana), Sasha Calin (Inglaterra) y Lauma Skride (Alemania), respectivamente, serán los encargados de dar vida a un concierto magnífico e inolvidable.

Las entradas están a la venta en www.teatrodellago.cl y en boletería de Teatro del Lago.

VITRINA Comercial

arte & oficios

Atelier Galería



Walker Martínez #781 con Valverde
E-mail: Produccioncommunity@gmail.com
f @atelierdejaimelopez
@ateliergaleria
+56 9 75836816 - +56 9 96964288

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas San Pedro 451
2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858

+56 9 64564158 Fono 65 2 295757
www.dr.alvarezimplantes.cl

REPARADORA
DE CALZADO
"LA MODERNA"

TAPILLAS
SUELAS
CIERRES
PARCHES
PUENTES
TACOS
COSTURAS



TRABAJO GARANTIZADO
POR 56 AÑOS DE EXPERIENCIA
COMO ZAPATERO

HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE
7:30 A 18:30
COLÓN 301 (A UNA CUADRA
DE SAN FRANCISCO)
CEL 996781478 / 982757636



Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167

**VENDO DEPARTAMENTO
EN PUERTO VARAS**

EDIFICIO MANZANAL (WEITZLER)
2D - 1B - ESTACIONAMIENTO Y
BODEGA
AMOBILADO - REFACCIONADO -
CALEFACCION CENTRAL

CELULAR: 9-97792075

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de
Combustión Lenta

FRONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



Andrés Bello 304,
Local 1

Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas



**Necesitas comprar
un Regalo?**

La mejor variedad
Los mejores precios
La mejor ubicación

NIKY
REGALOS
CON USTED A TODA HORA

ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 9 a 19:30 hrs - Sábado de 10 a 18:00 hrs

contacto@nikyregalos.cl Fono/Fax 65 - 2 232008
San Bernardo 420 - Puerto Varas



Concejal
Rosa Benavides Mundaca

Asesoría Jurídica
y Proyectos

Cel +569 82287540



TALLER INCLUSIVO
DE MOSAICO
ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS

(PRODUCCIÓN PROPIA DE
AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL: 9 7472 3088

Portal
Ernestina

Puerto Varas
García Moreno 255
Cerca del terminal
Cruz del sur



Rent a Car local

Con la flota de autos mas nuevos,
y de las mejores marcas del mercado.
Con los mejores precios del Sur
Puedes retirar o dejar el auto
en el aeropuerto!!

Oficinas en:

Puerto Montt: Regimiento 1215
Puerto Varas: Quintanilla 950 y
Emporio Rengifo en San José 320

Cel +56 9 95484204

Instagram @DobeRentACar

Facebook: Dobe rent a Car

DOBE
RENT A CAR



PROYECTO

NUEVO

Déjanos sorprenderte!

Un proyecto de vanguardia a los tiempos de hoy



**GRANDES
DESCUENTOS POR**

**LANZAMIENTO
Y PRE VENTA**

PARCELAS

FRUTILLAR

**COMUNÍCATE PARA
MÁS DETALLES**

+56 9 9474 6626

+56 9 6101 5386

+56 9 7776 0908

ParcelasFrutillar.cl 